CONTRATO N° 32

"MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA TERMINAL PORTUARIA DE ITA ENRAMADA"

ID 437.225

(CD N° 19/2023)

Entre la Administración Nacional de Navegación y Puertos, domiciliada en el Paraguayo Independiente y Colón, República del Paraguay, representada para este acto por Ing. Julio César Vera Cáceres, con cédula de identidad N° 352800, designado por Decreto N° 24 del 16 de agosto de 2023, en su carácter de Presidente de la ANNP, denominada en adelante La Contratante, por una parte, y, por la otra, la firma CONSTRUCTORA SANTA INÉS con RUC N° 4070873 – 0 , domiciliada en Cristóbal Colon, Casa N° 309 C/ Club 15 De Agosto, de la ciudad de Mariano Roque Alonso, República del Paraguay, representada para este acto por Julio Zacaría Silvero López, con Cédula de Identidad N° 4070873, en su carácter de Propietario, denominada en adelante LA CONTRATISTA, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de "**MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA TERMINAL PORTUARIA DE ITA ENRAMADA**", en ejecución de la Resolución de Directorio N° 119 del 22 de noviembre de 2023, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen la CONTRATANTE y la CONTRATISTA en relación al llamado a Contratación Directa N° 19/2023 para el MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA TERMINAL PORTUARIA DE ITA ENRAMADA, conforme a las características y cantidades que se describen en la planilla de precios y especificaciones técnicas.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) El Contrato;
b) La Carta de Invitación y Anexos – Adendas;
c) Los aspectos generales del contrato;
d) Los datos cargados en el SICP;
e) La oferta del proveedor;
f) La Resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son:

a) El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria
b) Los documentos presentados por el Proveedor al momento de la firma del Contrato.
c) La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria del presente llamado vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 437.225.

CONSTRUCCIONES "SANTA INES"
Arq. Julio Z. Silvero López
PROPIETARIO
RUC N° 4070873-0

Ing. Julio César Vera Cáceres
Presidente
ANNP

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente contrato es el resultado del procedimiento de la CD N° 19/2023, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Administración Nacional de Navegación y Puertos. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 119 del 22 de noviembre de 2023.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR

Los precios Unitarios, Totales y el detalle de los servicios a ser suministrados constan en el siguiente cuadro:

ÍTEM	CÓDIGO CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL
1	72131601-011	Instalaciones sanitarias-Instalación de agua corriente de 1/2´´	Metro lineal	18	23.000	414.000
2	72102304-001	Mantenimiento y reparación de instalaciones sanitarias- Desagüe cloacal hasta el primer registro	Unidad Medida Global	1	697.000	697.000
3	72102304-001	Mantenimiento y reparación de instalaciones sanitarias- Rejilla de piso sifonado	Unidad Medida Global	1	127.100	127.100
4	72141510-001	Servicio de Demolición - Demolición de revestido de azulejos 15X15cm	Metros cuadrados	20	13.550	271.000
5	72141510-001	Servicio de Demolición - Demolición de piso cerámico 20X40cm	Metros cuadrados	18	12.980	233.640
6	72102503-001	Instalación de azulejos - Colocación de azulejos 15X15cm para revestido	Metros cuadrados	20	118.900	2.378.000
7	72131601-009	Colocación de pisos - contrapisos- Colocación de piso cerámico	Metros cuadrados	18	118.900	2.140.200
8	72152401-001	Servicio de instalación o colocación de puertas de garaje - Colocación de puerta placa 0,60X2,10m con herrajes, cerradura	Unidad	2	997.670	1.995.340
9	72102602-004	Colocación de vidrios - Colocación de espejo de 3mm de 0,60X0,90m	Unidad	1	188.600	188.600
10	72131601-011	Instalaciones sanitarias- Provisión y colocación de artefactos sanitarios: 2 inodoros con cisterna alta con sus accesorios, y 2 lavatorios con pedestal, con sus accesorios	Unidad Medida Global	1	3.608.000	3.608.000
11	72101601-001	Reparación de techo - Reparación de techo de tejas españolas con tejuelas	Metros cuadrados	20	292.465	5.849.300
12	72102201-9998	Instalación de artefactos eléctricos de iluminación - Colocación de artefactos lumínicos tipo led de 40 watts	Unidad	10	177.665	1.776.650
13	72102402-001	Servicio de pintura de interiores - Pintura de pared interior al látex	Metros cuadrados	60	32.000	1.920.000
14	72102402-001	Servicio de pintura de interiores - Pintura de pared exterior al látex	Metros cuadrados	60	32.000	1.920.000
15	72141511-001	Servicio de Excavación Estructural - Excavación	Unidad Medida Global	1	2.845.665	2.845.665
16	72141202-001	Servicio de construcción de canales - Registro de inspección de ladrillo común 60X60cm con doble tapa	Unidad	10	628.665	6.286.650
17	72102303-001	Perforación y construcción de pozo artesiano - Colocación de cañería de pvc de 100mm	Metro lineal	100	67.500	6.750.000
18	72121103-001	Servicios de renovación y reparación de edificios comerciales y de oficinas - Demolición de piso tipo	Metros cuadrados	240	12.980	3.115.200
19	72102303-002	Construcción de pozo ciego - Pozo ciego de 1.50 x3.00m y cámara séptica de 1.50 x1.20 x1.00m	Unidad Medida Global	1	9.156.665	9.156.665
20	72131601-009	Colocación de pisos - contrapiso	Metros cuadrados	240	46.465	11.151.600
21	72131601-009	Colocación de pisos - Piso cerámico antideslizante interior	Metros cuadrados	100	131.200	13.120.000
22	72131601-009	Colocación de pisos - Piso cerámico antideslizante exterior	Metros cuadrados	140	111.520	15.612.800
23	72131601-007	Construcción/Colocación de techo/tinglado - Mantenimiento de techo teja española	Metros cuadrados	40	292.465	11.698.600
24	72103003-001	Servicio de Demolición - Demolición de canaletas	Metro lineal	110	12.980	1.427.800
25	72103003-001	Servicio de Demolición - Demolición de caños bajadas	Metro lineal	60	12.980	778.800

CONSTRUCCIONES "SANTA RITA"
Arq. Julio Z. Silvero López
PROPIETARIO
RUC N° 4070873-0

Ing. Julio César Vera Cáceres
Presidente
ANNP

26	72101603-002	Servicio de colocación de canaletas- Colocación de canaletas desarrollo nro. 24	Metro lineal	110	147.600	16.236.000
27	72101603-002	Servicio de colocación de canaletas - Colocación de caños bajadas de 150mm	Metro lineal	60	144.320	8.659.200
28	72102402-001	Servicio de pintura de interiores - Pintura al sintético de canaletas y bajadas	Metro lineal	170	43.850	7.454.500
29	72141510-001	Servicio de Demolición - Demolición de la cobertura existente	Metros cuadrados	40	36.760	1.470.400
30	72131601-013	Limpieza de obra - Limpieza de losa	Metros cuadrados	40	18.805	752.200
31	72101507-001	Servicio de mantenimiento de edificios - Carpeta con tejuelitas con pendientes y aislación con de membrana	Metros cuadrados	40	154.430	6.177.200
32	72131601-002	Preparación de obra - Poda de árbol chico, destronque y limpieza	Unidad Medida Global	1	1.063.260	1.063.260
33	72131601-012	Servicio de pintura - Pintura de cielo raso, zaguán, al látex, PB	Metros cuadrados	140	37.880	5.303.200
34	72103003-001	Servicio de Demolición - Demolición de cobertura existente	Metros cuadrados	18	35.810	644.580
35	72131601-013	Limpieza de obra- Limpieza de losa	Metros cuadrados	18	19.010	342.180
36	72101507-001	Servicio de mantenimiento de edificios - Carpeta con tejuelita con aislación de membrana	Metros cuadrados	18	154.430	2.779.740
37	72103003-001	Servicio de Demolición - Demolición de revoque	Unidad Medida Global	1	339.620	339.620
38	72131601-008	Revoques - Revoque con hidrófugos	Unidad Medida Global	1	374.465	374.465
39	72102402-001	Servicio de pintura de interiores - Pintura interior al látex	Metros cuadrados	24	32.000	768.000
40	72102402-001	Servicio de pintura de interiores - Pintura exterior al látex	Metros cuadrados	24	32.000	768.000
41	72103003-001	Servicio de Demolición - Demolición de puerta placa	Unidad Medida Global	2	113.430	226.860
42	72101507-001	Servicio de mantenimiento de edificios - Colocación de puerta placa con cerradura	Unidad	2	997.665	1.995.330
43	72131601-012	Servicio de pintura - Pintura de cielo raso	Metros cuadrados	6	32.000	192.000
44	72131601-013	Limpieza de obra - Limpieza	Unidad Medida Global	1	598.050	598.050
45	72102402-001	Servicio de pintura de interiores - Pintura al látex exterior pórtico	Metros cuadrados	60	52.970	3.178.200
46	72102201-002	Mantenimiento y reparación de instalaciones eléctricas - Reparación de tablero, tomacorriente, toma de luz	Unidad Medida Global	1	1.380.330	1.380.330
					PRECIO TOTAL	**166.165.925**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de Guaraníes ciento sesenta y seis millones ciento sesenta y cinco mil novecientos veinticinco, IVA Incluido, sujeto a cualquier ajuste, incrementos o deducciones que puedan a ser efectuadas conforme a la fórmula de Reajuste de Precios.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del presente contrato será desde su suscripción hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de Servicios de la Carta de Invitación y Anexos.

CONSTRUCCIONES SANTA INES
Arq. Julio Z. Silvero López
PROPIETARIO
RUC N° 4070813-0

ANNP
Ing. Julio César Vera Cáceres
Presidente

	LUGAR	Plazo para la Recepción Provisoria	Plazo para la Recepción Definitiva.
TERMINAL PORTUARIA	TERMINAL PORTUARIA DE ITA ENRAMADA AVDA. PERON C/ LUIS MIGONE BATTILANA	45 (cuarenta y cinco) días	60 (sesenta) días desde la Recepción Provisoria

Suscripción del Acta de Inicio: la suscripción del Acta de Inicio se hará dentro del plazo de 05 (cinco) días calendarios contados a partir de la firma del contrato.

Previo a la suscripción del Acta de Inicio, el Contratista deberá entregar a la Contratante para su aprobación los seguros exigidos conforme se encuentra detallado en la Cláusula 13.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de la GERENCIA DE OBRAS PORTUARIAS; el mismo deberá comunicar en tiempo y forma si la CONTRATISTA ha incumplido lo convenido, a fin de aplicar lo establecido en la cláusula décimo tercera del presente Contrato.

10. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES

Se otorgara un anticipo del 20 % (veinte por ciento) del precio del contrato a las MIPYMES que resulten adjudicadas.

Para acceder al anticipo, el Contratista deberá presentar dentro de los 08 (ocho) días calendarios posteriores a la firma del contrato la solicitud de pago de anticipo, acompañada de:

- La factura correspondiente, y
- Cedula MIPYMES.

11. PAGO DE LAS CERTIFICACIONES

Para solicitar el pago de las obligaciones, el Contratista deberá presentar una Nota dirigida al Ing. Julio César Vera Cáceres, Presidente de la ANNP con el Certificado de Obras y Acta de Medición en mesa de entrada de la Secretaria General, acompañada de los siguientes documentos:

a) *Nota de Remisión u Orden de Prestación de Servicios según el objeto de la contratación;*
b) *La factura de pago, con timbrado vigente, la cual deberán expresar claramente por separado el Impuesto al Valor Agregado (IVA) de conformidad con las disposiciones tributarias aplicables. En ningún caso el valor total facturado podrá exceder el valor adjudicado o las adendas aprobadas;*
c) *REPSE (registro de prestadores de servicios) todos los que son prestadores de servicios;*
d) *Certificado de Cumplimiento Tributario;*
e) *Constancia de Cumplimiento con la Seguridad Social;*
f) *Formulario de informe de servicios personales (FIS).*

Plazo de pago: 60 (sesenta) días, desde la aprobación del Certificado de Obra y la presentación de la factura.

LA DEDUCCIÓN DEL ANTICIPO SE REALIZARÁ DE LA SIGUIENTE MANERA: SERÁ DEL 20% (VEINTE POR CIENTO) DE LA FACTURA PRESENTADA POR LA CONTRATISTA.

12. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

- *Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato:* La garantía de fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y Anexos., la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.

  El plazo de vigencia de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato será de ***135 días corridos desde la suscripción del contrato***.

INSTRUCCIONES SANTA TERESA
Ing. Julio Z. Silvero López
PROPIETARIO
RUC N° 4070872-0

Ing. Julio César Vera Cáceres
Presidente
ANNP

13. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en la Carta de Invitación y Anexos. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

14. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003, y en las condiciones contractuales de la presente Carta de Invitación y Anexos.

15. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales de la presente Carta de Invitación y Anexos.

16. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción República del Paraguay al día 06 **mes** diciembre **del año 2023.**

Julio Zacaría Silvero López
Contratista
CONSTRUCTORA SANTA INÉS
Arq. Julio Z. Silvero López
PROPIETARIO
RUC N° 4070372-0

Ing. Julio César Vera Cáceres
Presidente
Administración Nacional de Navegación y Puertos